

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO  
 CODIGO 96300000  
 CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
 PERIODO (1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE)  
 CGN2016\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS  
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA  
 ADMON CENTRAL NACIONAL



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTRABAJO

1.1.10.05	Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta Corriente. El saldo de la cuenta de efectivo a Septiembre 30 de 2018, corresponde a las cuentas bancarias del Nivel Central y de las Direcciones Territoriales. En Nivel Central las cuentas bancarias corrientes del banco BBVA No 311004055, 311004147 y 311004089 del Ministerio del Trabajo se encuentran embargadas, En los meses de julio, agosto y septiembre de 2018 se realizan conciliaciones bancarias, los valores se tomaron de los libros auxiliares por terceros del Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación, y los extractos bancarios que son entregados por el Grupo de Tesorería.	\$ 2.166.890.687,51
1.1.33.01	Según el Manual de políticas contables del Ministerio del Trabajo, se considera al efectivo y a los equivalentes de efectivo más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo como es el caso de los portafolios de inversión a la vista. Los Certificados de Depósito a Término con corte a 30 de septiembre de 2018, están compuestos por los portafolios del los Fondos de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas -FOPEP y el Fondo de Riesgos Laborales. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo)	\$ 756.120.455.999,99
1.1.33.07	El reconocimiento y la medición del efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros según lo establece el Manual de Políticas Contables del Ministerio del Trabajo. Los Bonos y Títulos emitidos por las entidades del sector privado con corte a 30 de septiembre de 2018, están compuestos por los portafolios de los Fondo de Pensiones Públicas y el Fondo de Riesgos Laborales. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo)	\$ 6.638.360.000,00
1.2.21.01	El reconocimiento de las Inversiones de Administración de Liquidez según lo establece el Manual de Políticas Contables del Ministerio, es reconocer como inversión a los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora. Los títulos de tesorería TES con corte a Septiembre 30 de 2018, estan compuestos por el portafolio de los Fondos de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP y Fondo de Riesgos Laborales, la totalidad del portafolio se encontraba compuesto por títulos negociables, en la Tesorería General de la República, fiducial, fiducoldex, fidupervisora, fiducial. Entre otras (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo)	\$ 350.862.691.891,20
1.3.11.37	Se reconocerán según lo establece el Manual de Políticas contables del Ministerio del Trabajo como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen cobros por incumplimientos de contratos, los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Esta subcuenta de Fondo de Riesgos Profesionales - Riesgos, corresponde a multas impuestas por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento al Decreto 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales por el pago inoportuno del aporte. Esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo; adicionalmente, la Fiducia posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores. Fidupervisora realiza el cobro persuasivo, se efectúa una llamada telefónica de la cual se lleva registro y aquellas multas que tienen más de un año son remitidas al Ministerio del Trabajo para que ejecuten el cobro coactivo, sobre el cual la Fidupervisora realiza el respectivo seguimiento.	\$ 5.849.278.455,00

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

1.3.85.10	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud, corresponde a sanciones impuestas por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento al Decreto 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales por el pago inoportuno del aporte por concepto de incumplimiento del empleador en el pago de los aportes a la Seguridad Social, tal como lo establece el artículo No. 271 de la Ley 100 de 1993. Esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo; adicionalmente, la Fiducia posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores. Fiduprevisora realiza el cobro persuasivo, se efectúa una llamada telefónica de la cual se lleva registro y aquellas multas que tienen más de un año son remitidas al Ministerio del Trabajo para que ejecuten el cobro coactivo, sobre el cual la Fiduprevisora realiza el respectivo seguimiento. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo)	\$ 22.907.227.897,98
1.9.08.01	Recursos Entregados en Administración. - En esta cuenta contable están registrados con corte a 30 de septiembre de 2018, los recursos entregados por legalizar de los programas de capacitación laboral de: Convenio Interadministrativo No. 441 y 442 del 20 de diciembre de 2013 para la constitución de un Fondo en Administración celebrado entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Perez-ICETEX y el Ministerio del Trabajo; Plaza Mayor Medellín Convenciones y Programa de las Naciones Unidas. Adicionalmente, Transferencia del inmueble ubicado en la ciudad de Medellín (Antioquia) carrera 51 No 56 A-82 a la Central de Inversiones S.A. CISA, para su venta escritura pública 2022 Matricula Inmobiliaria 419, según resolución 5717 de diciembre 156 de 2011, Boyacá escritura 1075, Bogotá escritura 2904 calle 18 cra 13	\$ 25.685.022.015,40
1.9.08.03	Encargo fiduciario- Fiducia de administración. Corresponde a los saldos con corte a 30 de septiembre de 2018 de las cuentas bancarias de los Fondos que el Ministerio entregó a los encargos fiduciarios en administración.	\$ 229.173.255.138,25
1.9.26.03	Fiducia Mercantil - Constitución de Patrimonio Autónomo - En esta cuenta contable está registrado el valor del Contrato 444/2013. Transferencia de recursos para la constitución del patrimonio autónomo, aportados por el Ministerio del Trabajo para el proyecto Ministerios, constituidos mediante fiducia mercantil (Derecho fiduciario a favor del Ministerio del Trabajo equivalente al aporte). Tercero a quien se giro: 830053105 - Fideicomisos patrimonios autónomos Fiduciaria la Previsora S.A. Concepto contaduría 20132000031741. Oficio 86021 de la Empresa Virgilio Barco.	\$ 16.143.178.270,43
2.4.01.02	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales - Proyectos de Inversión; en esta cuenta contable están registradas las obligaciones de los Contratos por Prestación de Servicios, Prestación de Servicios Profesionales, Honorarios, Pago de Viáticos, y demás obligaciones con corte a 30 de septiembre de 2018 que pertenecen al rubro presupuestal de Inversión.	\$ 171.976.525,97
2.4.03.15	Otras Transferencias. El saldo al tercer trimestre de 2018, correspondiente al mes de septiembre de esta cuenta contable pertenece a las cuentas del nivel central que corresponden a las obligaciones realizadas por transferencias a entidades como Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, Alcaldías Municipales, Asociaciones de Cabildos indígenas, Cajas de Compensación, entre otras entidades	\$ 14.333.517,08
2.4.07.20	Recaudos a favor de Terceros - Recaudos por Clasificar. El Fondo de Riesgos Laborales, el Fondo de Solidaridad Pensional y el Nivel Central registraron valores de recaudo para su identificación y posterior aplicación contable. Se anexan notas explicativas de cada uno de los Fondos.	\$ 1.266.114.579,86
2.4.24.01	Descuentos de Nómina. Aportes a Fondos Pensionales - En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes Pensionales y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y de los Fondos del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad durante el tercer trimestre del año 2018.	\$ 1.314.602.252,00
2.4.24.02	Descuentos de Nómina. Aportes a Seguridad Social en Salud - En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes en Salud y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad durante el tercer trimestre del año 2018.	\$ 84.644.009.756,00
2.4.24.05	Cooperativas. En esta cuenta contable se representa el valor de las obligaciones del Ministerio del Trabajo originada por descuentos que se realizan en el grupo de nómina de los funcionarios que son propiedad de las Cooperativas, y que deben ser reintegrados a las cooperativas en los plazos y condiciones convenidas. Adicionalmente en esta cuenta contable se registran ajustes por movimientos del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP según lo informa el fondo mes a mes.	\$ 1.125.372.176,00

2.4.24.11	Embargos Judiciales. En esta cuenta contable se registran los valores que se retienen mediante orden judicial a los pensionados, y se giran al Banco Agrario como depósitos judiciales y/o a terceros, según la orden judicial durante el Tercer Trimestre de 2018	\$ 206.420.466,00
2.4.30.04	Subsidios Asignados - Asistencia Social. Fondo de Solidaridad Pensional, los subsidios asignados corresponden a la cuenta por pagar a subsidios no cobrados por los beneficiarios a septiembre 30 de 2018. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas del Fondo.	\$ 136.064.212.369,00
2.4.90.53	Otras Cuentas por Pagar - Valor de las comisiones registradas con corte al tercer trimestre de 2018, que corresponden al Fondo de Solidaridad Pensional y Fondo de Riesgos Laborales	\$ 16.376.763.090,62
2.4.90.90	Saldo registrado con corte al tercer trimestre de 2018, correspondiente a la cuenta de Otras cuentas por pagar. Esta conformado por valores del Fondo de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas-Fopep y Nivel Central (La información detallada de la composición de los acreedores se encuentran en las Notas a los Estados Financieros presentadas por cada Fondo.)	\$ 168.490.722,45
2.7.01.03	Provisión para Contingencias - Litigios Administrativos. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al tercer trimestre de 2018. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad	\$ 498.060.436.342,00
2.7.01.05	Provisión para Contingencias - Litigios Laborales. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al tercer trimestre de 2018. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. Adicionalmente, en esta cuenta contable se registra la provisión de los Laudos Arbitrales mes a mes y se reconoce y causa la provisión del pago de la sentencia judicial.	\$ 1.503.621.895,00
2.9.02.01	Recursos recibidos en Administración. Corresponde a mesadas pensionales pendientes de cobro por parte de los pensionados a FOPEP a septiembre 30 de 2018. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas del Fondo.	\$ 6.156.508.044,66
4.7.05.08	Operaciones Interinstitucionales - Fondos Recibidos - Funcionamiento. Esta cuenta contable representa el valor de los recursos recibidos del Fondo de Solidaridad Pensional - Subsistencia, que corresponde a los ingresos registrados por concepto de aportes del 50% del 1% de los sueldos superiores a 4 SMMLV, aportes de la nación, aportes diferenciales, aportes de pensionados e intereses de mora. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas del Fondo.	\$ 13.751.668.313.208,00
4.8.02.01	Ingresos Financieros - Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras. Esta cuenta representa el valor de los ingresos obtenidos por el Ministerio que provienen de los Fondos. En esta cuenta contable se registra el valor de los recursos recibidos en dinero o títulos por el Ministerio del Trabajo, con el fin de ser utilizados en gastos de Inversión, el valor registrado está con corte al tercer trimestre de 2018.	\$ 100.515.067.203,15
4.8.02.90	Otros Ingresos Financieros - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras. El Fondo de Solidaridad Pensional, El Fondo de Riesgos Laborales, el Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y el Nivel Central del Ministerio del Trabajo Registran el valor por rendimientos de intereses en entidades financieras. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas de los Fondos.	\$ 1.385.302.026,62
5.1.01.01	Sueldos y Salarios: Esta cuenta corresponde a los salarios y prestaciones sociales de los empleados de nivel central, se incremento en un 32% pasando de \$30.083 millones a \$39.837 millones, con respecto del mes de Julio al mes de Septiembre de 2018, esto debido al pago de primas del primer semestre y periodos de vacaciones programadas.	\$ 45.156.432.863,04
5.3.68.03	Administrativas - Litigios. El Nivel Central realizó la causación de los gastos por provisión de la cuenta de Litigios y Demandas de los Procesos Judiciales del Ministerio del Trabajo de acuerdo al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI que reportó la Oficina Asesora Jurídica con corte al tercer trimestre de 2018. .	\$ 30.998.621.860,00

Or

5.4.24.08	Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional: esta cuenta tuvo una variación del 47,69% según análisis horizontal del segundo al tercer trimestre en el presente año, ya que se registro el 12 de Septiembre Obligacion Presupuestal segun Comprobante No.66791 correspondiente al 2 pago del 20% del valor del convenio con la CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES.	\$ 767.038.250,00
5.7.20.80	Cuenta Operaciones de Enlace Recaudos, la cual presenta una variación en un 142% donde se destaca la cuenta (5720.80 – RECAUDOS) con 5 ítems y en donde el dato más representativo es el ajuste por la reversion de valores registrados manualmente por informe de fojep segun Comprobante No.65770 DEL 31 de Agosto de 2018 (desmante de portafolio según decreto NO. 0058 de 2018.)	\$ 93.737.653.257,60
5.8.04.90	Cuenta Otros Gstos Financieros, en donde se registran los movimientos financieros de los FONDOS, como Riesgos Laborales, solo tuvo una variación del 7% con respecto de un trimestre a otro del presente año, con un registro de \$472,58 según Comprobante No. 67599 del 20 de Septiembre de 2018	\$ 705.786,51
8.3.10.02	Bonos, Títulos y Especies no colocados - Títulos; En esta cuenta se Registran los Titulo de Depósito Judicial consignados en la cuenta del Banco Agrario No. 110019196004 en estado pendiente de pago; según soportes entregados por el grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Trabajo con corte al tercer trimestre de 2018. Estas conciliaciones se realizan mensualmente.	\$ 273.940.191,52
8.1.20.04	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativas. Aplicando el manual de políticas contables aprobado mediante Resolución 5620 del 28 de diciembre de 2017 y la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 se registra y se reconoce el activo contingente en la cuenta contable de orden deudora de derechos contingentes (812004001-Administrativas) de procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandante con corte a 30 de septiembre de 2018	\$ 278.742.154,00
9.1.20.02	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Laborales. Esta cuenta corresponde al registro del Valor de la Pretención Actualizada de los Procesos Judiciales Laborales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado, con corte al tercer trimestre de 2018. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio.	\$ 6.563.991.089,00
9.1.20.04	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos. Esta cuenta corresponde al registro del Valor de la Pretención Actualizada de los Procesos Judiciales Administrativos en los que el Ministerio del Trabajo es demandado, con corte al tercer trimestre de 2018. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio.	\$ 934.570.442.071,00



ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS  
MINISTRA DE TRABAJO



LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ  
Contador Público T.P 41059-T



Elaboró: E.M.D.C.

Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal